

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 62
Convocatorias	Pág. 83
Dirección de Necrópolis	Pág. 85
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 85
Divorcios	Pág. 87
Emplazamientos	Pág. 89
Expropiaciones	Pág. 94
Incapacidades	Pág. 96
Licitaciones	Pág. 99
Edictos Matrimoniales	Pág. 100
Prescripciones	Pág. 103
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 107
Procesos Concursales	Pág. 107
Rectificaciones de Partidas	Pág. 108
Remates	Pág. 113
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 114
Venta de Comercios	Pág. 115
Niñez y Adolescencia	Pág. 116
Varios	Pág. 121
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 124
Tarifas	Pág. 129

Formación Marítimos Nacionales, y cancelase la Disposición Marítima 132. (761*R) Pág. 4

2 - Disposición Marítima 162/016.- Facúltase a la Autoridad Marítima para efectuar el reconocimiento y refrenda del "Certificado Médico para la Gente de Mar". (762*R)..... Pág. 5

3 - Disposición Marítima 163/016.- Dispónense normas para los controles de consumo de alcohol y drogas, aplicables a las tripulaciones de los buques y embarcaciones autorizadas a navegar bajo jurisdicción nacional. (763*R)..... Pág. 10

4 - Disposición Marítima 164/016.- Dispónense medidas de control a los efectos de prevenir y reducir la fatiga, aplicable a la Gente de Mar, y cancelase la Disposición Marítima 106. (764*R)..... Pág. 13

MINISTERIO DEL INTERIOR

5 - Decreto 122/016.- Dispónese la reasignación de los recursos humanos, materiales y financieros existentes al 31 de diciembre de 2015 en la Dirección Nacional de Asistencia de la Seguridad Social Policial y en la Dirección Nacional de Sanidad Policial, a la Dirección Nacional de Asuntos Sociales del Ministerio del Interior. (745*R)Pág. 17

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

6 - Resolución S/n.- Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.) e importador (ULBRIKA URUGUAYA S.A.). (759) Pág. 60

7 - Resolución S/n.- Desaféctase la Servidumbre de Ocupación impuesta por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de mayo de 2014, sobre el inmueble que se especifica, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo. (760) Pág. 61

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

1 - Disposición Marítima 161/016.- Dispónese la reorganización de sistema de control, monitoreo y supervisión de los Centros de

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)

Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)

DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel